



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL
PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 03
PARA LA IMPRESIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO

En la ciudad de México, Distrito Federal, a las 11:00 horas del día 12 de marzo de 2007, en la sala de juntas 3 ubicada en PB del edificio en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, se reunieron los servidores públicos del INSTITUTO FONACOT designados para presidir los trabajos de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 03 y los licitantes que les fueron entregadas las bases con el objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Invitación referida.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista
C.P. Alfredo García Arguello

Representante de la Subdirección General de Administración
Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto
Fonacot

Lic. Mariana Caballero Córdova
Lic. Roxana Zárate García
Lic. Rey David Peñaflor

Representante del Área Técnica
Representante del Área Técnica
Representante del Área Técnica

Por parte de los prestadores del servicio que se les entregaron las bases de la invitación y que se presentaron a ésta junta son:

GRUPO COMERCIAL E IMPRESOS CONDOR, S.A. DE C.V. Martín Piñón Sosa
C.V.
IMPRESOS VILLA FLORITO, S.A. DE C.V. Pedro Canduela

La Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista, Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios, dio la bienvenida a los presentes.

El Instituto Fonacot aclara que para la primera entrega de los materiales, se seguirán respetando los plazos de tiempo establecidos a partir de que sean entregados los archivos digitales, considerando que la fecha de entrega máxima al almacén puede cambiar.

Se preguntó a los representantes de las empresas que hicieron acto de presencia, si tenían alguna pregunta u observación a lo que respondieron que sí.

GRUPO COMERCIAL E IMPRESOS CONDOR, S.A. DE C.V.

1.- En la partida No. 1 dice tiraje 3500 piezas por cada campaña, total de 350,000 piezas. Favor de aclarar ¿Cuántos carteles quieren por campaña?

R= Son 3,500 piezas por cada campaña, siendo un total de 35,000.

2.- ¿El empaque de los carteles deberá de ser de 50 piezas o se podrá cambiar?, ya que por anteriores experiencias este tipo de empaques se puede doblar y a consecuencia maltratar los carteles.

R= No, tiene que ser en paquetes de 50 piezas.

IMPRESOS VILLAFLORITO, S.A. DE C.V.

1.- ¿Es necesario que en la apertura técnica venga el representante legal?

R= No, considerando el anexo No. 2 de las bases.

Por ultimo se informó que el acto presentación y apertura de propuestas de la invitación se celebrará el día 15 de marzo de 2007 a las 12:30 horas, en la sala de juntas 3 ubicada en PB del edificio en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, en México, DF.



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL
PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 03
PARA LA IMPRESIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO

Con lo anterior y siendo las 11:40 horas, se da por concluida la presente acta y previa lectura que de la misma hacen las personas que en ella intervinieron, la ratifican en todas y cada una de sus partes firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes, los asistentes que así quisieron hacerlo, recibiendo una copia de la presente acta.

Por parte de los Funcionarios:

Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista
Representante de la Subdirección General de Administración

C.P. Alfredo García Arguello
Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto
Fonacot

Lic. Mariana Caballero Córdova
Representante del Área Técnica

Lic. Roxana Zárate García
Representante del Área Técnica

Lic. Rey David Peñaflor
Representante del Área Técnica

Por parte de los Proveedores:

GRUPO COMERCIAL E IMPRESOS CONDOR, S.A. DE C.V.
Martín Piñón Sosa

IMPRESOS VILLA FLORITO, S.A. DE C.V.
Pedro Canduela
